

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 742
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a HERNAN FERNANDEZ LAMELES Rut 003439106-8
 La Cantidad de \$ 74.990 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CALZADO PERSONAL FEMENINO MUNICIPAL (PAOLA VASQUEZ W),
 COMO PARTE UNIFORME PERIODO 2009
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1309	30/07/2009	74.990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :772

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		74.990
332-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	74.990	
Totales:		74.990	74.990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	74.990	
111-03-81-000-000-000	BANCO CHILE (292-0256405)		74.990
Totales:		74.990	74.990

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE

M^{TE} CRISTINA VARGAS PIVAR
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Manolo Barrios J.

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero